



1. **Nombre de la actividad:**

Grooming. Identificación y prevención. Impacto en los derechos fundamentales de niños y adolescentes.-

2. **Fundamentación:**

Esta propuesta se enmarca en el Plan Estratégico de Capacitación (PEC) aprobado mediante la Resolución 365/2024 del Ministerio de Justicia, en el marco de las acciones destinadas al fortalecimiento de las capacidades institucionales vinculadas con las garantías judiciales y la protección de los derechos fundamentales. Estas acciones se ejecutan a través de la Dirección de Protección e Igualdad, dependiente de la Dirección Nacional de Protección y Asistencia de la Subsecretaría de Derechos Humanos.

El desarrollo de Internet abre un espacio de oportunidades, riesgos y desafíos. Estos nuevos contextos deben afrontarse siempre garantizando los derechos de todas las personas. No obstante, estas nuevas condiciones de sociabilidad virtual habilitan la comisión de delitos. Una de sus principales víctimas son niños y adolescentes.

El curso se orienta a brindar conocimiento para la protección, prevención e identificación de delitos contra la integridad sexual de niños y adolescentes, el marco normativo que lo tipifica y su denuncia. El delito de “grooming”, incorporado al Código Penal Argentino en su artículo 131, constituye una forma de violencia sexual contra niños y adolescentes, mediada por las tecnologías de información y comunicación.

3. **Contribución esperada:**

Contribuir a que los participantes identifiquen las posibles situaciones que podrían encuadrarse en el delito tipificado en el Código Penal dentro del art. 131 sumando a sus conocimientos recursos para la prevención constituyéndose como agentes de cambio en el desarrollo de sus tareas habituales, en su vida personal y familiar.

4. **Perfil de los participantes y requisitos:**

Agentes de la Administración Pública Nacional. Docentes, personas interesadas en la temática, público en general. No se requieren conocimientos previos.

5. **Objetivos**

Brindar herramientas para prevenir un delito que vulnera el derecho a la integridad sexual, la salud, la privacidad y la dignidad misma de niños y



adolescentes en el entorno digital.

6. **Contenidos**

Módulo 1. Derechos fundamentales, niños y mundos digitales.

Los derechos humanos en el mundo digital. Derechos de niños y adolescentes.

¿Qué es el grooming? ¿Qué no es grooming?

Módulo 2. Características del delito de grooming.

Fases del grooming. Impacto en el desarrollo del proyecto de vida. Ley N° 27.736. Código Penal: Delitos contra la Integridad Sexual.

Módulo 3. Estrategias de prevención y buenas prácticas.

¿Cómo prevenir el grooming? ¿Qué hacer y qué no hacer? Compartir y brindar información en el entorno digital. Medidas básicas de prevención. ¿Cómo detectar y qué hacer frente a un caso de grooming? Abordaje integral de casos. Centros de atención y consulta. Configuración de la privacidad en las redes sociales.

7. **Estrategias metodológicas y recursos didácticos.**

El programa del curso promueve la utilización de herramientas virtuales tales como cuestionarios de opción múltiple, clases interactivas, visualización de videos y lectura de materiales digitales.

Requisitos: Los participantes deberán tener acceso a computadoras con conexión a internet y manejo de herramientas informáticas.

Se utilizará material en línea (leyes, imágenes, videos). Se realizarán actividades introductorias, de desarrollo y de integración final.

Actividades introductorias:

- Lecturas de documentos: Reglamento del CampusDH, Programa del curso, Régimen de cursada y Hoja de ruta.

Actividades de desarrollo:

- Realización de ejercicios de opción múltiple al finalizar cada módulo.

Actividades integradoras finales:

- Elaboración de un cuestionario final individual que deberá integrar



los conceptos abordados a lo largo de todo el curso.

Recursos didácticos

- Clases, bibliografía y recursos multimedia en soporte digital.
- Leyes, resoluciones y material en soporte digital.

8. **Descripción de la modalidad:** autoadministrado/ autoformativo.

9. **Bibliografía:**

Convención sobre los Derechos del Niño (1989):

<https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/convention-rights-child>

Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía (2000):

<https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/optional-protocol-convention-rights-child-sale-children-child>

Grooming Argentina: Informe 2024. <https://www.groomingarg.org/wp-content/uploads/2024/06/INFORME-ANUAL-GROOMING-LATAM.pdf>

Código Penal de la Nación Argentina:
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/15000-19999/16546/texact.htm#17>

Ley N° 26.061 sobre derechos de niñas, niños y adolescentes:

<https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/110000-114999/110778/norma.htm>

Ley N° 26.485 para erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en los que desarrollan sus relaciones interpersonales:

<https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/165000-169999/169478/norma.htm>

Comité sobre los Derechos del Niño: Observación General N° 25 relativa a los derechos de los niños en relación con el entorno digital

<https://www.ohchr.org/es/documents/general-comments-and-recommendations/general-comment-no-25-2021-childrens-rights-relation>

Directrices relativas a la aplicación del Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía



<https://www.ohchr.org/es/documents/legal-standards-and-guidelines/crcc156-guidelines-regarding-implementation-optional>

Memorando de Montevideo sobre la protección de datos personales y la vida privada en las redes sociales en Internet, en particular de niños, niñas y adolescentes. <https://www.gub.uy/unidad-reguladora-control-datos-personales/comunicacion/publicaciones/memorandum-montevideo-redes-sociales-ninez-adolescencia>

Ley 27590:

<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-27590-345231/texto>

Ley 27590 Análisis del Ministerio de Capital Humano:

<https://www.argentina.gob.ar/capital-humano/familia/grooming/conoce-la-ley-mica-ortega>

Prevención y concientización sobre grooming:

<https://www.argentina.gob.ar/justicia/derechofacil/leysimple/ley-mica-ortega-prevencion-concientizacion-grooming>

Guía para padres, familias y docentes: grooming:

<https://www.argentina.gob.ar/guia-para-padres-familias-y-docentes-grooming>

Estrategias para prevenir el grooming:

<https://www.argentina.gob.ar/estrategias-para-prevenir-el-grooming>

Ciberacoso <https://ocedic.com/digital-project-episodio-3-ciberacoso-a-ninas-ninos-y-adolescentes/>

10. **Evaluación de los aprendizajes**

- **De proceso:** Al finalizar cada módulo se encontrará un cuestionario de opciones múltiples que permitirá pasar al módulo siguiente.
- **De producto:** Esta evaluación consiste en la realización y aprobación de un cuestionario final integrador.

11. **Instrumentos para la evaluación:**

Instrumentos para la evaluación de la actividad

- Instrumentos para relevar la opinión de los participantes respecto de la actividad: se utilizará una encuesta al finalizar el curso la cual estará disponible en el campus virtual.



12. **Perfil de los contenidistas:**

El diseño y desarrollo de los contenidos del curso estarán a cargo de personal inscripto en el registro del INAP, especialistas en la temática y con experiencia en enseñanza en plataformas virtuales.

13. **Requisitos de aprobación:**

Para aprobar el curso y obtener el certificado correspondiente, los participantes deberán realizar y aprobar 2 cuestionarios de 3 correspondientes a los módulos y realizar y aprobar el cuestionario final integrador.

Para obtener el Certificado de Aprobación será necesario que el participante:

- Complete y apruebe 2 cuestionarios de los módulos
- Complete y apruebe el Cuestionario Final Integrador.

14. **Duración en horas: veinte (20) horas.**

15. **Detalles sobre la duración: veinte (20) horas distribuidas en el recorrido propuesto.**

- Conocer y familiarizarse con las herramientas que ofrece la plataforma virtual (2hs.)
- Lectura de la Clase interactiva 1 - Bibliografía, visualización de videos y reconocimiento de la normativa. (5 hs)
- Lectura de la Clase interactiva 2 - Bibliografía, visualización de videos y reconocimiento de la normativa. (5 hs)
- Lectura de la Clase interactiva 3 - Bibliografía, visualización de videos y reconocimiento de la normativa. (5 hs)
- Realizar y aprobar el cuestionario final (3 hs).

16. **Cronograma:** durante lo que reste de la vigencia del PEC 2024 - 2027.-

17. **Lugar:** www.campusdh.gov.ar plataforma virtual de enseñanza de la Subsecretaría de Derechos Humanos desarrollada y gestionada por la Dirección de Protección e Igualdad, de la Dirección Nacional de Protección y Asistencia.

18. **Prestadores Docentes:**

CUIT/CUIL	APELLIDO Y NOMBRE
-----------	-------------------



27255889724	ARMIDA, María Jimena
27140156774	YANEZ, María Elena Ignacia